

ACTA No. 05/2011

De la sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Martes uno de Marzo del Año Dos Mil Once, en el Salón de Sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las dos de la tarde con quince minutos, contándose con la asistencia del Señor, **CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO**, Alcalde Municipal, **HENRY DONALDO SALGADO NELSON**, Vice Alcalde Municipal, y de los Señores, **FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS**, **OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ**, **JOSE CRISTOBAL NELSON DURON**, **MARIO ROBERTO NUILA COTO**, **JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO** Y **MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA**, que por el orden son, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Regidor Municipal respectivamente; y la presencia del Abogado Felipe Arturo Morales Carcamo en su condición de Asesor Legal, Actuando como Secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**.

El Señor Alcalde sometió a consideración la agenda del día siendo esta la siguiente:

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. ORACIÓN DE GRACIAS A DIOS
3. APERTURA DE LA SESIÓN
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. ATENCIÓN A LOS PRESENTES
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
7. PUNTOS VARIOS

DESARROLLO

1. Debidamente comprobado el Quórum el señor Alcalde dio por instalada la sesión y procedió a la apertura de la misma.
2. El Regidor Mario Nuila dio Gracias al Creador.
3. La Secretaria Municipal procedió a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, la que fue aprobada y firmada. Dejando constancia en esta acta que el señor Regidor Marció García, solicito en la sesión anterior, se requiera al Señor Andres Flores para que cumpla con los compromisos de Construcción en el Restaurante Otilias Café, en vista de que no han

construido las aceras, jardinería, así como la señalización, los cuales fueron compromisos adquiridos con la Corporación Municipal.

4. ATENCION A LOS PRESENTES:

4.1 Se recibió a la Licenciada Claudia Serna y a la Señora Paulina Villafuerte, quienes manifiestan a la Corporación Municipal que están desarrollando una construcción en la zona de Lodo Prieto, en donde pretenden operar con un Centro Turístico, con el objetivo de fomentar el turismo del Municipio, ofertando productos y cocina de alta calidad, además de dar la oportunidad a los artesanos hondureños de promover y comercializar sus productos, en un lugar adecuado que disfrutara toda la familia puesto que también se contara con un área de recreación para niños, y están en la total disponibilidad de tener una proyección social con los vecinos con el mejoramiento de sus cercos y techos. Motivo por el cual solicitan a la Corporación municipal autorizar un predio Municipal que esta contiguo a su terreno para utilizarlo como área de estacionamiento, al cual se comprometen dar mantenimiento de limpieza y respetando siempre la propiedad Municipal. Ampliamente deliberado este asunto la Corporación Municipal Resuelve: **Resolución 01/04/05/2011:** 1.- Autorizar el uso del predio en mención bajo calidad de arrendamiento por periodo de un año, sujeto a renovación, por un monto de Lps. 200.00 mensuales, los cuales deberán ser cancelados en la Tesorería de la Municipalidad 2. Se gira instrucciones a la Asesoría legal para que sea elaborado el contrato de arrendamiento salvaguardando en las clausulas, la legítima propiedad de la Municipalidad, además de prohibir construcción alguna en el referido inmueble.

4.2 Se hicieron presentes la señora Irma Ines Amador Medina y la Señora María Concepción Triminio, la Señora Amador expone que es dueña del terreno en donde la Señora María Triminio está construyendo una casita de adobe, el cual obtuvo por medio de compra que efectuó a la que era dueña de ese predio según consta en certificación de Concesión otorgada por la Municipalidad, pero debido a que el terreno no tenia buen acceso y por ser su esposo no vidente, no habían realizado ninguna acción sobre el inmueble. Estando

presente el Jefe de Catastro manifiesta que en dicho predio no había ningún indicio de cerco que sugiriera que el terreno era privado por lo que se le dono a la Señora Triminio. Suficientemente discutido el asunto la Corporación Municipal instruye al jefe de Catastro identificar un predio en base a la disponibilidad de la Municipalidad en el cual se pueda reubicar a la Señora Irma Ines Amador, en vista de que en ambos casos tienen extrema necesidad de una vivienda. Al respecto la Señora Amador está totalmente de acuerdo, y agradece a la Corporación Municipal por solventar su problema.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 5.1** Se le dio lectura a las notificaciones emitidas por la Dirección de justicia Municipal y la Unidad Municipal Ambiental a los Señores Miguel Nelson y Juana Amalia Flores en relación a la venta de combustibles y lubricantes, la Corporación Municipal se da por enterada de la emisión de las mismas.
- 5.2** Se le dio lectura al Informe Geológico Preliminar de la visita realizada por la Comisión Permanente de Contingencias COPECO a la Residencial Villa Rosalía, ubicada en aldea El Chimbo. En síntesis en el mismo manifiestan que la Zona es inestable debido a que es un terreno arcillo arenosos con estratos fallados y fracturados que están en contacto con las rocas volcánicas del Grupo Padre Miguel, las que están situadas en una pendiente fuerte de donde nacen varias quebradas de invierno que circulan la zona, dejando una superficie muy reducida en la parte alta en donde se pretende lotificar, POR TANTO DICTAMINAN: 1.- No lotificar en la parte alta de la Loma ya que afectaría los drenajes de invierno al tratar de hacer cortes de taludes. 2.- en virtud de que la colonia no fue diseñada para mayor población, se requiere la construcción de un nuevo pozo para abastecimiento de agua por lo que se deberá determinar si existe nivel freático para llenar un nuevo pozo con mayor capacidad, la calidad del agua y hacer sondeos Eléctricos para saber si hay agua subterránea. 3.-al aumentar la población se requiere la Construcción de una laguna de oxidación para el tratamiento de aguas residuales. 4.- Hacer estudio geológico e hidrogeológico más amplio de la colonia

ya que en ciertas casas hay muros rajados o dañadas por humedad. 5.- No deforestar, sino promover la reforestación
6.- No otorgar ninguna clase de permiso o licenciamiento hasta no haber cumplido con las recomendaciones descritas en el informe. Al respecto la Corporación Municipal remite copia del Mismo al Departamento de Catastro, UMA y Auditoría Interna.

5.3 Se le dio Lectura a la Nota remitida por la Junta de Agua Santa Elena, quienes informan que fue elegida el domingo 06 de Febrero del corriente la nueva Junta directiva de la Junta Administradora de agua de esa Comunidad la cual quedo integrada de la siguiente manera: Presidente: Abel Calix, Vicepresidente: Wendy Chapa, Secretaria: Elvia Antunez, Tesorera: Jeaneth Carranza, Fiscal: Rosalinda Hernández, Vocal 1: Anadela Castellanos. Quienes fueron juramentados por el señor Vice Alcalde el día viernes 14 de febrero en el salón de Sesiones de la Municipalidad.

6. PUNTOS VARIOS:

6.1 El Señor Alcalde Municipal somete a reconsideración del Pleno Corporativo la elaboración del perfil del proyecto Familias en Acción, en virtud de que esta misma mañana asistió a una reunión al Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE y en donde se determino que existen buenas posibilidades que se ejecute el proyecto de construcción de un centro de Educación Técnica por cada uno de los seis municipios participantes el cual tiene un costo de más de seis millones de Lempiras, al respecto la corporación municipal aprueba Lps. 30,000.00 para la elaboración del perfil del municipio.

6.2 El regidor Marció García expone los siguientes puntos: 1.- Solicita inspección de campo y girar notificación a la Señora Belinda Gáelas a fin de que no sigan tirando el agua que utiliza para lavar el patio de su vivienda ubicada en barrio el coyol, a la vía pública en vista de que debido a la humedad el empedrado se está levantando. 2.- Sea retomado el Tema de los Comités de Seguridad comunitaria 3.-Solicita les sea proporcionado al Pleno corporativo el Plan de Inversión Municipal 2011. 4.- Un informe detallando el precio por metro cuadrado y el valor de la mano de obra de los

proyectos que se ejecutan, al respecto el señor alcalde le informa que cada proyecto tiene un valor asignado en el presupuesto y con gusto se pueden abocar al tesorero Municipal para que les proporcione información detallada de la ejecución de cada proyecto.

6.3 Siempre es uso de la palabra el Regidor Marció García informa que fue realizada la inspección de campo a la comunidad de Montaña Grande por la comisión denominada por la Corporación, para resolver un problema que tiene la comunidad con una fuente de agua ubicada en terreno privado, apunta que el problema era por falta de comunicación y que gracias a la buena voluntad de los involucrados, el mismo fue resuelto de forma satisfactoria para ambas partes, asimismo será firmada una acta de compromiso en donde el Señor Miguel Nelson y la comunidad se comprometen a respetar los acuerdos a los que se llegaron.

6.4 El Regidor Mario Nuila solicita: 1.- Se realice una inspección de campo en la zona del portillo a fin de determinar la procedencia de una escorrentía de agua gris que es tirada a la calle por vecinos y tomar los correctivos del caso. 2.- se revise la funcionalidad del Plan Corporativo de telefonía en vista de que son pocos los regidores que los están usando debido a la deficiencia señal y en otros casos a la del aparato.

6.5 El señor Vice Alcalde informa que en representación del Señor Alcalde y la Municipalidad asistió a varios eventos: 1.El miércoles 23 de Febrero, asistió al inicio de la II etapa del proceso de financiamiento Forcuencas, acompañado del Regidor Osiris Figueroa y Patricio Colindres en su condición de miembro de la Comisión de Transparencia. 2.- El Jueves 24 a solicitud de la Licenciada Lourdes Duron, se reunió el Personal para abordar los alcances de la II etapa de la Consultoría que está realizando la AMHON. 3.-Viernes 26.- acompañado por el Señor Carlos Vega en su calidad de representante ante Consejo Regional de Desarrollo, y Jorge Lagos miembro de la Comisión de Transparencia asistieron a la reunión de la Región 12 Centro Sur. 4.-El Sábado 27 atendiendo invitación del IHT, asistió a la premiación del auto del año, evento que conto con la participación de periodistas latinoamericanos y nacionales, y

fue realizo en la Cancha polideportiva del parque la Laguna 5.-Lunes 27 asistió en calidad de Testigo a la firma de convenio de cooperación entre la Municipalidad de Valle de Ángeles y la Secretaria de Cultura Artes y Deportes.

6.6 El Regidor José Portillo informa que en representación del Señor Alcalde y atendiendo invitación de la Gobernación Departamental de F.M., asistió a la socialización del calendario escolar 2011, en donde también se abordó el tema de descentralización del sistema de salud y educación. En dicha reunión le informaron que hay disponibilidad de algunos fondos para el acondicionamiento de escuelas, pudiendo acceder a los mismos a través de un perfil de proyecto.

6.7 El Señor Alcalde informa a la Corporación que es necesario que la Corporación Municipal se reúna con la Licenciada Lourdes Duron para trabajar en el proceso de creación de la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos de la municipalidad, en virtud de lo cual la Licenciada Lourdes Duron hace entrega a cada miembro corporativo, de una copia del documento que será discutido en esa reunión a fin de que puedan realizarle un análisis previo. La misma se establece para el día miércoles 09 de marzo de 4:00 a 6:00 p.m. en la sala de juntas de la municipalidad.

6.8 Siempre en uso de la palabra el señor Alcalde informa que es necesario realizar dos Cabildos abiertos en vista de que es requerimiento de la Unión Europea. Uno para socializar e informar a los habitantes de las 15 comunidades beneficiarias del proyecto Forcuencas, que los fondos han sido aprobados, y el segundo para revisión y aprobación de los iniciativas de cada comunidad, por lo que propone que los mismos se realicen en fecha 22 de marzo del corriente a las 3:00 de la tarde, y 04 de abril a las 2:00 de la tarde, ambos en el salón en el antiguo palacio Municipal, al respecto la Corporación Municipal da por aprobada las fechas propuestas por el Señor Alcalde.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

No habiendo mas de que tratar se cerró la sesión siendo las Cuatro con veinte minutos de la tarde.

**CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO
ALCALDE MUNICIPAL**

**HENRY DONALDO SALGADO NELSON
VICE ALCALDE MUNICIPAL**

**FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS
REGIDOR MUNICIPAL**

**OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ
REGIDOR MUNICIPAL**

**JOSE CRISTOBAL NELSON DURON
REGIDOR MUNICIPAL**

**MARIO ROBERTO NUILA COTO
REGIDOR MUNICIPAL**

**JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO
REGIDOR MUNICIPAL**

**MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA
REGIDOR MUNICIPAL**

**SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO
SECRETARIA MUNICIPAL**